

---

## Violaciones de Inmigración

### 428.1 PROPOSITO E INTENCION

El propósito de ésta póliza es la proveer una guía a los miembros del departamento de policía de Medford al investigar y ejecutar las leyes de inmigración.

### 428.2 POLIZA

La póliza del Departamento de Policía de Medford es la de asegurar que todos sus miembros se comprometan personal y profesionalmente a ejecutar la ley y proporcionar un servicio equitativo a todo el público en general. La confianza a este compromiso aumentará la efectividad del departamento al proteger y servir a toda la comunidad; reconociendo la dignidad de todas las personas sin importar su estatuto migratorio.

### 428.3 VICTIMAS Y TESTIGOS

Fomentar el reporte de delitos y la cooperación durante una investigación criminal. Todo individuo, sin importar su estatuto migratorio debe sentirse seguro cuando tiene algún contacto con la policía; el que la policía tenga contacto con él, no significa que automáticamente se comunicarán con inmigración o que serán deportados. Aunque a veces es necesario poder determinar la identidad de las víctimas o testigos, los miembros del departamento deben tratar a todo individuo equitativamente sin importar su raza, color u origen nacional y así no violar la Constitución de los Estados Unidos o del estado de Oregon.

### 428.4 EJECUCION

La Inmigración y Ejecución de Aduanas de los Estados Unidos [The U.S. Immigration and Customs Enforcement (ICE)] tiene la primera jurisdicción de la ejecución de la cláusula del Título 8 del Código de los Estados Unidos, relacionados con la entrada ilegal al país. Este departamento (MPD) no participa rutinariamente en investigaciones de inmigración e imposición de las mismas. Sin embargo, un oficial de policía puede arrestar a cualquier persona sujeta a una orden de arresto emitida por el Magistrado Federal por violación criminal a las leyes federales de inmigración. (ORS 181A.820).

#### 428.4.1 BASES PARA EL CONTACTO

A menos que el estatuto migratorio esté relacionado con otra ofensa criminal u otra investigación (por ejemplo, encubrimiento, contrabando, terrorismo), el simple hecho de sospechar de que un individuo está violando las leyes de inmigración no debe ser la única razón para el contacto, detención o arresto (ORS 181A.820).

# Medford Police Department

## Policy Manual

### *Immigration Violations*

#### **428.5 AVISO DE ARRESTO A INMIGRACION Y EJECUCION DE DERECHOS DE ADUANA**

Por lo general, un oficial de policía no necesita notificar a ICE cuando una persona arrestada es encarcelada en la cárcel del Condado. Es común que los Oficiales de Inmigración entrevisten a prisioneros con cargos criminales, de los cuales sospechan que están en el país ilegalmente. La notificación se llevará a cabo de acuerdo a las reglas establecidas por la cárcel del Condado. Ningún individuo, listo para ser dado en libertad, debe de ser detenido con el único propósito de hacer la notificación.

#### **428.6 PETICION DE AYUDA POR (IMMIGRATION & CUSTOMES ENFORCEMENT) ICE**

Cualquier petición de ayuda a este departamento por ICE u otra agencia federal, debe ser dirigida a un supervisor. El departamento puede asistir a ICE y a otras agencias federales proporcionando servicios de apoyo, tales como control de tráfico o ayuda para mantener el orden.

#### **428.7 COMPARTIMIENTO DE INFORMACION**

Ningún miembro de éste departamento prohibirá, o restringirá a cualquier otro miembro del departamento de hacer cualquiera de las siguientes acciones mencionadas a continuación; relacionadas con la ciudadanía o estatuto inmigratorio, legal o ilegal, de cualquier individuo (8 USC § 1373):

- (a) Enviar información, pedir, o recibir dicha información de ICE.
- (b) Guardar dicha información en el departamento de archivos.
- (c) Intercambiar dicha información con otra entidad gubernamental federal, estatal o local.

##### **428.7.1 DETENCIONES DE INMIGRACION**

Ningún individuo deberá ser detenido basado solamente en una orden de detención federal de inmigración bajo el código 8 CFR 287.7 a menos que la persona haya sido acusada de un delito federal o la orden de detención va acompañada con una orden de arresto, declaración de causa probable u orden de removimiento. Se deberá de notificar a las autoridades federales que emitieron la orden de detención, antes que el individuo sea liberado.

#### **428.8 VISA U Y VISA T ESATUTO DE NO-INMIGRANTE**

Bajo ciertas circunstancias, las leyes federales permiten beneficios de inmigración temporaria a víctimas y testigos de ciertos delitos, conocida como Visa U (8 USC § 1101(a)(15)(U)). Para que una Visa U sea emitida, la solicitud puede ser certificada por un oficial de una agencia policíaca.

Existe otra protección inmigratoria similar, conocida como Visa T, la cual es emitida a ciertas víctimas que califican, como en los casos de tráfico humano (8 USC § 1101(a)(15)(T)). Para que una Visa T sea emitida, una Agencia de policía debe hacer una declaración, la cual puede ser completada por un oficial de policía.

Cualquier petición de ayuda para solicitar una Visa U o T debe ser dirigida, en un período de tiempo razonable, al supervisor de la División de Investigaciones asignado al proceso de esos casos. El supervisor de la Division de Investigaciones deberá de:

- (a) Consultar con el investigador asignado para determinar el estatuto de cualquier caso

# Medford Police Department

## Policy Manual

### *Immigration Violations*

---

relacionado con el mismo y, si es requerido obtener documentación adicional.

- (b) Comunicarse con el fiscal a cargo del caso, si es necesario, para asegurarse que tanto la certificación como la declaración no han sido procesadas anteriormente.
- (c) Atender la solicitud y completar la certificación o declaración, si es apropiado, en un período de tiempo razonable.
  - 1. Las instrucciones sobre cómo completar la certificación se encuentran en la página de internet de Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS).
- (d) Asegurar que cualquier decisión, de completar o no completar el formulario, la certificación o declaración sea documentada en el expediente. El cual será enviado al fiscal asignado al caso. Incluir una copia de cualquier formulario en el expediente.

Medford Police Department  
Policy Manual

*Immigration Violations*

---